	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-18-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA 30 (Día) MAY (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS:

1. No procede la liquidación del contrato cuando **NO** se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor. salvo que la liquidación presente un saldo a favor del Instituto mayor que el saldo a favor del Interventor.

2. *Estando en curso* un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Interventor, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.

3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Interventor con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.

4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Interventor debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 672 DE 2018
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA OBRAS DERIVADAS CONVENIOS SUSCRITOS POR AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO PARA IMPLEMENTAR PROYECTO RED DE VÍAS TERCIARIAS PARA LA PAZ Y POSTCONFLICTO DEL MUNICIPIO DE ICONONZO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. MINIMA CUANTÍA

FECHA DE INICIO: 10/05/2018
(Indicar Dia/Mes/Año)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Dia/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
672 DE 2018	24/07/2018	$ 58.499.841,00	$ 58.499.841,00
672-1-2018	16/09/2018	$ 24.953.620,00	$ 83.453.461,00
672-2-2018	30/09/2018	$	$ 83.453.461,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2018
(Indicar Dia/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor Concedido:	$	-
Valor Amortizado y/o Legalizado:	$	-
Saldo por amortizar y/o legalizar:	$	-

OBSERVACIONES:

Por error involuntario en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría de fecha 16 de Octubre de 2018 se transcribió por valor básico ejecutado del contrato la suma de $69 727.888,00) **siendo lo correcto la suma de ($$69.727.889,00)**

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato:	$	69.727.889,00
Valor IVA :	$	13.248.297,00
Valor total ejecutado de contrato:	$	82.976.186,00

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR POR ACTAS DE COSTOS

(De conformidad con el reporte SIIF-NACIÓN)

Valor básico pagado al Interventor por actas de costos:	$	69.727.889,00
Valor IVA:	$	13.248.297,00
Valor total pagado al Interventor por actas de costos:	$	82.976.186,00

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de costos	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -	

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes financieros de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR	$ -		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	VALORES	
	EJECUTADO	PAGADO
Valor total ejecutado por actas de costos	$ 69.727.889,00	
Valor total pagado por actas de costos		$ 69.727.889,00
Valor reconocido mediante conciliación por actas de costos	$ -	
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		$ -
Valor correspondiente a IVA	$ 13.248.297,00	
Valor pagado por IVA		$ 13.248.297,00
Ajuste por aproximación	$ -	$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 82.976.186,00**	**$ 82.976.186,00**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal/ Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2018	333618	C-2402-0600-1 Mejoramiento y Mantenimiento de Vías para la conectividad Regional Nación	11	Nación	672-2018	$ 58.499.841,00	$ -
2018	333618	C-2402-0600-10 Mantenimiento Mejoramiento y Conservación de Vías, Caminos de Prosperidad. Nacional	20	Propios	672-1-2018	$ 24.953.620,00	$ 477.275,00
TOTAL						**$ 83.453.461,00**	**$ 477.275,00**

OBSERVACIONES:

FECHA 30 MAY 2019 (Día / Mes / Año)

CUANDO APLIQUE DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE ACUERDO AL CASO A QUE CORRESPONDA

CASO 1. SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuadro la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		$ -	
Conciliaciones		$ -	
Saldo de anticipo		$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)		$	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

CASO 2. SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, y
2. El Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de costos	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:

CASO 3. SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO Y DEL INTERVENTOR

1. Diligenciar cuando la liquidación presenta saldos a favor de las partes contratantes, siempre que, el saldo a favor del Instituto resulte ser mayor que el saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS y se cumpla cualquiera de los siguientes requisitos:

- **NO** se cuenta con recurso presupuestal que respalde las retenciones que por ley esta obligado a efectuar el Instituto al realizar el pago o
- El Interventor **NO** presente la factura correspondiente al saldo a su favor.

2. Para determinar el saldo a favor del Interventor en el presente caso, la Subdirección Financiera mediante memorando reportará a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje.

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR:

CONCEPTO	VALOR
Valor básico adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL A FAVOR DEL INTERVENTOR	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: _____

Si el Interventor factura indicar Factura No. _____ **de fecha** _____

OBSERVACIONES:

RESUMEN SALDOS

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO $ _____ - **SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR:** $ _____ -

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del área de jurisdicción coactiva de la Entidad.

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Copia del contrato, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones	3
2	Copia de la Orden de inicio del contrato	1
3	Copia autenticada por la Subdirección Administrativa del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoría	3
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN u otros soportes	1
5	Certificación expedida por parte de la entidad bancaria sobre la cancelación de la cuenta de anticipo.	N A
6	Certificación Bancaria sobre rendimientos y/o saldos de los recursos de anticipo	N A
7	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el Interventor o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es el caso.	N A
8	Certificación expedida por el Supervisor del contrato de interventoría sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	1
9	Copia autenticada por la Subdirección Administrativa del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes	1
10	Copia del Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes	1
11	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado	1
12	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Interventor en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	N A
13	Otros	5
	TOTAL FOLIOS	17

El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoria.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 30 MAY 2019

Firma

Nombre: XIOMARA DEL PILAR REY MARQUEZ
Representante Legal o Apoderado
Interventor

Firma.

Nombre: RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Cargo: Subdirector de la Red Terciaria y Férrea
Funcionario Competente del INVIAS

ELABORÓ:

Firma

Nombre: JESSICA JULIETH RUIZ RUEDA
Supervisor Contrato de Interventoría

REVISIONES:

Gestora Técnica de Proyecto	Nombre. WILLIAM ROLANDO TERRAZA SEQUEA	Firma
Coordinadora Zona Sur Occidente	Nombre: MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS ALZATE	Firma
Abogada Unidad Ejecutora	Nombre: AURA MILENA VILLA IGLESIA	Firma
Abogado Liquidaciones DC	Nombre: CARLOS GERMÁN CASTAÑEDA PUENTES	Firma
Coordinadora Grupo de Liquidaciones	Nombre. SARA ELVIRA BERROCAL RIVERA	Firma
Directora de Contratación	Nombre. JUAN ESTEBAN ROMERO TORO (E)	Firma

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto